



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés educativo provincial el proyecto de la Fundación Valle del Colorado (FUN.VA.CO) para la creación del Instituto Superior Tecnológico de la Patagonia, con sede en Río Colorado.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 49/1999